

RESOLUCIÓN N°: 331/2024 (TRESCIENTOS TREINTA Y UNO BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N° 01/2024 AL CONTRATO DE OBRAS N° 01/2024, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2024, SUSCRITO CON LA FIRMA CORPORACIÓN LEMURIA S.A., CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2023 - "READECUACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID N° 434.095, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DE TRABAJOS COMPENSATORIOS Y ADICIONALES POR UN MONTO TOTAL DE GS. 356.798.827 (GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE), Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA.-----

-1/8-

VISTO:

La Nota I.M.S.L. N° 819/2024, de la Intendencia Municipal, a través de la cual remite la Adenda N° 01/2024, en referencia a la solicitud de trabajos adicionales y compensatorios en el marco de la ejecución del Contrato de Obras N° 01/2024, de fecha 23 de febrero de 2024, suscrito con la firma Corporación LEMURIA S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 08/2023 - "Readecuación del Cementerio Municipal de la ciudad de San Lorenzo" ID N° 434.095. Se remite los siguientes documentos para su consideración y aprobación: Nota presentada por el Fiscal y la Unidad Ejecutora de Proyectos; Copia de Contrato; Dictamen de Auditoría Interna; Disponibilidad Presupuestaria de DGAF; Resolución I.M.S.L. N° 1829.-----

CONSIDERANDO:

Que, por R.I.M.S.L. N° 1829/2024 - se autoriza la firma de la Adenda N° 01 al Contrato de Obras N° 01 de fecha 23 de febrero de 2024 suscrito con la empresa Corporación LEMURIA S.A., para la readecuación del Cementerio Municipal de la ciudad de San Lorenzo. ID N° 434.095. LPN N° 08/2023.-----

Que, obra Adenda N° 01/2024, en la misma expresa cuanto sigue:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO. El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones jurídicas que regulan el relacionamiento entre LA MUNICIPALIDAD y EL CONTRATISTA, para la Licitación Pública Nacional N° 08/2023 - "Readecuación del Cementerio Municipal de la ciudad de San Lorenzo" ID N° 434.095

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE LA ADENDA

Forman parte del Contrato los siguientes documentos:

- a- El Contrato de Obras N° 01/2024 de fecha 23 de febrero de 2024.-
- b- La Resolución I.M.S.L N° 127/2024 de fecha 22 de enero de 2024.-
- c- La Resolución de la Junta Municipal N° 002/2024 de fecha 31 de enero de 2024.-
- d- Solicitud de modificación de la fiscalización de Obra y Empresa.
- e- Dictamen de la Auditoría Interna Institucional.-

CLAUSULA TERCERA: MONTO DE LA OBRA: Se deja expresa constancia que la Presente Adenda, es realizada en cuanto a los ítems constructivos compensatorios, a los requeridos adicionalmente y las soluciones planteadas entre Contratista y responsables de la Unidad Ejecutora de Proyectos y de la Fiscalización.



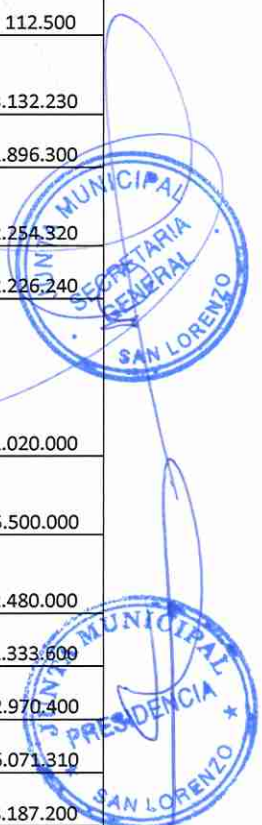
RESOLUCIÓN N°: 331/2024 (TRESCIENTOS TREINTA Y UNO BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N° 01/2024 AL CONTRATO DE OBRAS N° 01/2024, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2024, SUSCRITO CON LA FIRMA CORPORACIÓN LEMURIA S.A., CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2023 - "READECUACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID N° 434.095, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DE TRABAJOS COMPENSATORIOS Y ADICIONALES POR UN MONTO TOTAL DE GS. 356.798.827 (GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE), Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA.-----

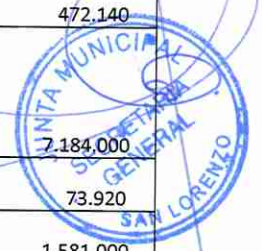
-2/8-

CLAUSULA CUARTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Monto total Contractual	Cantidad a ejecutar Modificadas	Monto ejecutado con compensación
1	CARTEL DE OBRA DE 2,10 X 1,20M	Unidad	1	554.300	554.300	1	554.300
2	PROVISION Y COLOCACION DE OBRADOR PARA RESGUARDO DE MATERIALES, INCLUYE CASILLA HABITABLE, BAÑOS Y VESTUARIO.	Unidad Medida Global	1	3.391.500	3.391.500	1	3.391.500
3	DESMONTAJE DE MARCOS Y PUERTAS CON ACARREO Y RETIRO	Unidad	4	22.400	89.600	4	89.600
4	DESMONTE DE ARTEFACTOS SANITARIOS CON ACARREO Y RETIRO	Unidad	3	37.500	112.500	3	112.500
5	DEMOLICION DE TECHO DE CHAPA, SIN RECUPERACION, INCLUYE ACARREO Y RETIRO	Metros cuadrados	304,1	10.300	3.132.230	304,1	3.132.230
6	DEMOLICION DE MURO DE 0,15M SIN RECUPERACION CON ACARREO Y RETIRO	Metros cuadrados	220,5	8.600	1.896.300	220,5	1.896.300
7	DEMOLICION DE PISO DE BLOQUE ADMINISTRATIVO, DEPOSITO Y BLOQUE DE FLORISTAS, CON ACARREO Y RETIRO	Metros cuadrados	181,8	12.400	2.254.320	181,8	2.254.320
8	DEMOLICION DE CIMIENTO DE PBC	Metros cúbicos	28,8	77.300	2.226.240	28,8	2.226.240
9	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE EXPLANADAS PARA COLOCACION DE PAVER CON REUTILIZACION PARA EL CONTRAPISO SEGUN ITEM 50, INCLUYE ACARREO Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE	Metros cuadrados	1.112,20	10.200	11.344.440	100	1.020.000
10	DEMOLICION DE PASILLOS INTERIORES PARA COLOCACION DE PAVER CON ACARREO Y RETIRO	Metros cuadrados	4.487,90	10.000	44.879.000	3550	35.500.000
11	DEMOLICION DE VEREDAS PARA COLOCACION DE PAVER CON ACARREO Y RETIRO	Milímetros cuadrados	147,9	12.400	1.833.960	200	2.480.000
12	DESTRONQUE DE ARBOL MEDIANO CON ACARREO Y RETIRO	Unidad	8	333.400	2.667.200	4	1.333.600
13	DEMOLICION DE REVOQUE DE MURALLA LATERAL CON ACARREO Y RETIRO	Metros cuadrados	1.046	12.400	12.970.400	1046	12.970.400
14	REPLANTEO Y MARCACION	Metros cuadrados	7.046,30	3.700	26.071.310	7046,3	26.071.310
15	EXCAVACION MANUAL EN SUELOS BLANDOS INCLUYE RETIRO	Metros cúbicos	23,52	190.400	4.478.208	43	8.187.200
16	ZAPATA DE HORMIGON ARMADO 1,4 X 1,4 X 0,45M	Metros cúbicos	8,82	1.893.900	16.704.198	8,15	15.435.285
17	ENCADENADO INFERIOR DE 0,13X0,30M	Metro lineal	43	142.700	6.136.100	43	6.136.100
18	COLUMNA DE HORMIGON ARMADO DE 0,13 X 0,30M	Metros cúbicos	1,8	2.517.000	4.530.600	8,15	20.513.550
19	LOSA DE HORMIGON ARMADO, ESPESOR 0,10M	Metros cúbicos	1,31	2.463.500	3.227.185	1,31	3.227.185
20	ALZADO DE 0,90M DE MAMPOSTERIA SOBRE MURALLA EXISTENTE	Metros cuadrados	221,9	95.700	21.235.830	573,61	54.894.477



21	MURO DE 0,15M DE LADRILLO LAMINADO DE FACHADA. VER LAMINA ARQ 06;07;08	Metros cuadrados	135,4	114.300	15.476.220	244,86	27.987.498
22	TOTEM REALIZADO IN SITU EN FACHADA PRINCIPAL (MOMPOSTERIA DE 0,15 M, REVOcado Y CON ACABADO DE PINTURA CEMENTICIA BEIGE) VER LAMINA DET 01	Unidad Medida Global	1	756.600	756.600	1	756.600
23	REVOQUE DE PAREDES A 1 CAPA ESPESOR 1,5CM CON HIDROFUGO	Metros cuadrados	1.046	27.000	28.242.000	1813,07	48.952.890
24	JUNTA DE 2,5CM DE ESPESOR EN FACHADAS LATERALES	Metro lineal	319,9	11.800	3.774.820	936,4	11.049.520
25	PROVISION Y COLOCACION DE CRUZ SOBRE TOTEM EN FACHADA. VER LAMINA ARQ 06;07;08	Unidad	1	534.800	534.800	1	534.800
26	PORTON METALICO DE CHAPA LISA N° 28, CON BASTIDOR ESTRUCTURAL 30X40 MILIMETROS, CON 1 HOJA CORREDIZA, CON CERRADURAS (4,00X2,15M)	Unidad	4	1.668.700	6.674.800	4	6.674.800
27	PINTURA DE ESTRUCTURAS METALICAS CON ESMALTE SINTETICO	Metros cuadrados	32,2	48.100	1.548.820	32,2	1.548.820
28	TRATAMIENTO DE LADRILLO VISTO CON SILICONA MATE	Metros cuadrados	114,8	25.800	2.961.840	158,35	4.085.430
29	PINTURA AL LATEX INTERIOR/EXTERIOR CON ENDUIDO COLOR, PINTURA CALIDAD SUPERIOR	Metros cuadrados	221,9	36.200	8.032.780	1709,07	61.868.334
30	EXCAVACION MANUAL EN SUELOS BLANDOS INCLUYE RETIRO	Metros cúbicos	4,9	527.400	2.584.260	4,9	2.584.260
31	CIMIENTO PBC, SIN CAL	Metros cúbicos	4,9	463.700	2.272.130	4,9	2.272.130
32	MURO DE NIVELACION DE 0,45M CON CEMENTO TIPO 1	Metros cuadrados	8,2	257.600	2.112.320	8,2	2.112.320
33	MURO DE 0,15M DE LADRILLO COMUN	Metros cuadrados	52,7	103.000	5.428.100	52,7	5.428.100
34	ASLACION HORIZONTAL CON ASFALTO EN "U" EN METROS DE 0,15M	Metro lineal	18,3	19.200	351.360	18,3	351.360
35	DINTEL CON VARILLA SOBRE ABERTURA	Metro lineal	18,3	25.800	472.140	18,3	472.140
36	TECHO DE CHAPA TERMOACUSTICA CON NUCLEO POLIESTILENO, ESPESOR DE 30 MILIMETROS, SOBRE ESTRUCTURA DE CAÑOS METALICOS (50X50X2MILIMETROS))	Metros cuadrados	20	359.200	7.184.000	20	7.184.000
37	BABETA METALICA EN UNIONES DE TECHO METALICO CON MAMPOSTERIA	Metro lineal	4,4	16.800	73.920	4,4	73.920
38	PUERTA DE MADERA TIPO PLACA 0,70X2,1 M, TIPO VAIVEN, CON MARCO Y PASADOR	Unidad	2	790.500	1.581.000	2	1.581.000
39	VENTANA DE DOS HOJAS, UNA FIJA Y LA OTRA CORREDIZA CON CERRADURA CLICK Y PASADOR 0,55MX0,45M, DE 8MILIMETRO DE ESPESOR	Unidad	3	155.700	467.100	3	467.100
40	REVOQUE DE PAREDES A 1 CAPA ESPESOR 1,5CM	Metros cuadrados	64,6	36.100	2.332.060	64,6	2.332.060
41	REVOQUE DE PAREDES A 1 CAPA ESPESOR 1,5CM CON HIDROFUGO	Metros cuadrados	37,4	30.800	1.151.920	37,4	1.151.920
42	PROVISION Y COLCOACION DE CAÑERIAS DE AGUA CORRIENTE	Unidad Medida Global	1	1.221.800	1.221.800	1	1.221.800
43	PROVISION Y COLOCACION DE CAÑOS DE DESAGUE CLOACAL	Unidad Medida Global	1	2.310.200	2.310.200	1	2.310.200
44	PROVISION Y COLOCACION DE CANALETA DE DESARROLLO DE 60CM CON PINTURA ANTIOXIDO COLOR GRAFITO	Metro lineal	6,9	138.700	957.030	6,9	957.030
45	PROVISION Y COLOCACION DE ARTEFACTOS SANITARIOS PARA BAÑO DE DEPOSITO	Unidad Medida Global	1	2.060.800	2.060.800	1	2.060.800
46	PROVISION Y COLOCACION DE ACCESORIOS PARA BAÑO Y LAVADERO EN DEPOSITO	Unidad Medida Global	1	1.030.400	1.030.400	1	1.030.400
47	REGISTRO DESAGUE CLOACAL 0,60X0,60M	Unidad	1	463.700	463.700	1	463.700
48	CAMARA SEPTICA (1X1,60X1,20M)	Unidad	1	1.107.500	1.107.500	1	1.107.500
49	POZO CIEGO (Ø1,50M, PROFUNDIDAD DE 3M)	Unidad	1	2.593.700	2.593.700	1	2.593.700
50	CONTRAPISO DE 0,10M	Metros cuadrados	9,5	46.400	440.800	9,5	440.800
51	CARPETA PARA PISO CERAMICO DE 2CM	Metros cuadrados	9,5	34.700	329.650	9,5	329.650



52	PROVISION Y COLOCACION DE PISO CERAMICO 0,30X0,30M PEI 5	Metros cuadrados	9,5	83.000	788.500	9,5	788.500
53	PROVISION Y COLOCACION DE ZOCALO CERAMICO, ALTURA 0,10M	Metro lineal	19	22.700	431.300	19	431.300
54	PROVISION Y COLOCACION DE AZULEJO CERAMICO 0,20X0,20M	Metros cuadrados	11,1	118.500	1.315.350	11,1	1.315.350
55	REGISTRO ELECTRICO DE 0,30X0,30X0,70 M	Unidad	3	257.600	772.800	3	772.800
56	LINEA SUBTERRANEA CON EXCAVACIÓN, TRIFÁSICA DE 4 A 10 MILIMETROS	Metro lineal	80	53.300	4.264.000	80	4.264.000
57	LÍNEA EMBUTIDA EN MAMPOSTERIA TRIFASICA DE 4 A 10 MILIMETROS	Metro lineal	10	41.200	412.000	10	412.000
58	TABLERO SECCIONAL	Unidad	1	1.030.400	1.030.400	1	1.030.400
59	ELECTRODUCTO EMBUTIDO	Metro lineal	10	43.900	439.000	10	439.000
60	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BOCAS DE LAMPARAS Y TOMA CORRIENTE (INCLUYE ELECTRODUCTO Y CABLEADO)	Unidad	7	113.300	793.100	7	793.100
61	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES	Unidad	2	676.100	1.352.200	2	1.352.200
62	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PLAFON LED CUADRADO 48W	Unidad	5	149.400	747.000	5	747.000
63	PINTURA AL LATEX INTERIOR/EXTERIOR CON ENDUIDO COLOR, PINTURA CALIDAD SUPERIOR	Metros cuadrados	26,3	43.300	1.138.790	26,3	1.138.790
64	EXCAVACIONES MANUAL PARA CIMIENTO CORRIDO	Metros cúbicos	26,3	303.300	7.976.790	26,3	7.976.790
65	CIMIENTO DE PBC, SIN CAL	Metros cúbicos	26,3	372.200	9.788.860	26,3	9.788.860
66	PLATEA DE HORMIGÓN ARMADO	Metros cúbicos	5,7	1.343.600	7.658.520	5,64	7.577.904
67	MURO DE NIVELACIÓN DE MAMPOSTERIA DE LADRILLO COMÚN DE 0,20 M	Metros cuadrados	15,1	175.200	2.645.520	15,1	2.645.520
68	MURO DE NIVELACIÓN DE 0,45 M CON CEMENTO TIPO 1	Metros cuadrados	3,1	257.600	798.560	3,1	798.560
69	ELEVACIÓN DE PARED DE MAMPOSTERIA DE LADRILLO COMÚN DE 0,10 M	Metros cuadrados	270,9	40.000	10.836.000	189,63	7.585.200
70	MURO DE 0,15 M DE LADRILLO COMÚN	Metros cuadrados	23,5	95.000	2.232.500	320	30.400.000
71	MURO DE 0,15 M LADRILLO LAMINADO EN COLUMBARIOS, VER LÁMINA DET04	Metros cuadrados	65	120.000	7.800.000	200	24.000.000
72	LOSA DE HORMIGÓN ARMADO, ESPESOR 0,10 M	Metros cúbicos	11,4	2.516.200	28.684.680	16,93	42.599.266
73	AILACIÓN HORIZONTAL CON ASFALTO EN "U" EN MUROS DE 0,15 M	Metros cúbicos	6,9	46.400	320.160	32,21	1.494.544
74	TECHO DE CHAPA TERMOACÚSTICA CON NÚCLEO POLIESTILENO, ESPESOR DE 30 MILIMETROS, SOBRE ESTRUCTURA DE CAÑOS METÁLICOS (50X50X2 MILIMETROS)	Metros cuadrados	26	358.000	9.308.000	26	9.308.000
75	BABETA MATÁLICA EN UNIONES DE TECHO METÁLICO CON MAMPOSTERIA	Metro lineal	6,1	17.300	105.530	6,1	105.530
76	TRATAMIENTO DE IMPERMEABILIZANTE EN LOSA Y PARED CON MANTA DE MALLA POLIÉSTER Y 3 MANOS REVESTIMIENTO CEMENTECIO IMPERMEABILIZANTE	Metros cuadrados	37,3	34.400	1.283.120	60	2.064.000
77	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CANALETA DE DESARROLLO DE 60 CM CON PINTURA ANTIOXIDO COLOR GRAFITO	Metro lineal	12,9	154.600	1.994.340	12,9	1.994.340
78	GOTERÓN HECHO IN SITU	Metro lineal	18,6	23.000	427.800	18,6	427.800
79	REVOQUE DE PAREDES DE 1 CAPA ESPESOR DE 1,5 CM	Metros cuadrados	207,3	36.100	7.483.530	330	11.913.000
80	CARPETA DE NIVELACIÓN ESPESOR 2 CM	Metros cuadrados	192,2	26.600	5.112.520	216	5.745.600
81	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PISO CERÁMICO 0,30X0,30 M PEI 5	Metros cuadrados	26	82.400	2.142.400	26	2.142.400
82	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ZÓCALO CERÁMICO, ALTURA 0,10 M	Metro lineal	18,7	22.700	424.490	18,7	424.490
83	SISTEMA DE VENTILACIÓN DE COLUMBARIOS, INCLUYE MEMBRANA ASFALTICA DE 4 MILIMETROS, DESAGUE Y VENTILACIÓN CON CAÑOS DE 50 MILIMETROS, REJILLA DE HIERRO PARA VENTILACIÓN Y ELEMENTO FILTRANTE DE CARBÓN ACTIVADO COMPRIMIDO, SEGÚN LÁMINA DET 04;15;16	Unidad Medida Global	1	12.875.500	12.875.500	1	12.875.500



84	BLOQUE DE FLORISTAS, JUEGO DE ABERTURAS METÁLICAS, 2 HOJAS MÓVILES DE 0,8X2,15 M, CON CIERRE CON MALLA ELECTROSOLDADA, ESTRUCTURA DE BASTIDOR METALICO 30X40 MILIMETROS DE 2 HOJAS FIJAS DE 0,65X0,90 M Y 4 HOJAS REBATIBLES 1,50X2,15 M CON BASTIDOR DE 50X20 MILIMETROS Y CIERRE DE CHAPA LISA	Unidad	2	8.106.800	16.213.600		2	16.213.600
85	PERGOLADO METÁLICO, CON ESTRUCTURA EXTERNA DE PERFIL "C" DE 75X40X16 MILIMETROS Y CAÑOS DE 20X30X1,2 MILIMETROS, ADOSADO A LA LOSA DE COLUMBARIO	Unidad	3	2.576.000	7.728.000		3	7.728.000
86	LINEA SUBTERRANEA CON EXCAVACIÓN. TRIFASICA DE 4 A 10 MILIMETROS	Metro lineal	40	61.800	2.472.000		40	2.472.000
87	LINEA EMBUTIDA EN MAMPOSTERIA TRIFASICA DE 4 A 10 MILIMETROS	Metro lineal	17,8	41.200	733.360		17,8	733.360
88	REGISTRO ELECTRICO DE 0,30X0,30X0,70 M	Unidad	3	257.600	772.800		3	772.800
89	ELECTRODO EMBUTIDO	Metro lineal	17,8	18.500	329.300		17,8	329.300
90	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BOCAS DE LÁMPARAS Y TOMA CORRIENTE (INCLUYE ELECTRODUCTO Y CABLEADO)	Unidad	30	113.300	3.399.000		30	3.399.000
91	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTES	Unidad	12	673.600	8.083.200		12	8.083.200
92	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PLAFON LED CUADRADO 48 W	Unidad	9	149.400	1.344.600		9	1.344.600
93	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE APLIQUE, PARA PAREDES DE COLUMBARIO	Unidad	9	113.300	1.019.700		9	1.019.700
94	TRATAMIENTO DE LADRILLO VISTO CON SILICONA MATE	Metros cuadrados	65	25.800	1.677.000		42,98	1.108.884
95	REALIZACIÓN DE RAMPA VEHICULAR EN ACCESOS DE 3,00X0,60 M	Unidad	3	461.400	1.384.200		3	1.384.200
96	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BALDOSAS TIPO PAVER CON BASE PERMEABLE COLOR GRIS, EN PASILLOS INTERNOS	Metros cuadrados	4.487,90	167.400	751.274.460		3500	585.900.000
97	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BALDOSAS TIPO PAVER CON BASE PERMEABLE COLOR GRIS, EN EXPLANADA	Metros cuadrados	937,7	185.500	173.943.350		986	182.903.000
98	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BALDOSAS TIPO PAVER CON BASE PERMEABLE COLOR GRIS, EN VEREDAS	Metros cuadrados	892,6	185.500	165.577.300		730,67	135.539.285
99	ALISADA DE CEMENTO PARA VEREDA EXTERNAS	Metros cuadrados	241,9	36.100	8.732.590		0	
100	PISO GRANITICO PODOTÁCTIL 0,30X0,30 M	Metros cuadrados	106	154.600	16.387.600		2	309.200
101	CORDÓN PREFABRICADO DE HORMIGÓN ARMADO EN PASILLOS, EXPLANADAS Y VEREDAS	Metro lineal	319,9	46.400	14.843.360		700	32.480.000
102	REALIZACIÓN DE RAMPA PEATONAL D HORMIGÓN (1,20X0,60 M)	Unidad	8	183.500	1.468.000		8	1.468.000
103	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ASFALTO CARPETA DE 4CM EN ESTACIONAMIENTO	Metros cúbicos	6,4	2.388.000	15.283.200		5,66	13.516.080
104	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE POSTE DE HORMIGÓN CÓNICO PREF 9 METROS, CON ESPACIO PARA 2 BRAZOS DE LUZ	Unidad	31	2.576.000	79.856.000		10	25.760.000
105	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN LUMINARIA LED DE 200W, CON FOTOCÉLULA Y BRAZO PROLONGADOR	Unidad	62	466.200	28.904.400		58	27.039.600
106	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN LUMINARIA LED DE 200W, CON FOTOCÉLULA Y BRAZO PROLONGADOR EN POSTES DE HORMIGON EXISTENTES	Unidad	30	466.200	13.986.000		0	
107	LINEA SUBTERRANEA CON EXCAVACIÓN TRIFASICA DE 4 A 10 MILIMETROS	Metro lineal	745	53.300	39.708.500		745	39.708.500
108	LINEA AÉREA TRIFASICA DE 4 A 10 MILIMETROS PARA POSTES DE HORMIGON EXISTENTES	Metro lineal	215	41.200	8.858.000		215	8.858.000
109	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CRUZ MAYOR DE ACERO INOXIDABLE CON LUCES LED Y BASE DE MAMPOSTERIA REVOCADA, ENDUIDA Y PINTADA EN COLOR BLANCO HIELO. VER LÁMINA DET 23	Unidad	1	3.762.100	3.762.100		1	3.762.100
110	MURO DE MAMPOSTERIA DE 0,15 M PARA CANTEROS, CON AISLACIÓN HIDRÓFUGA	Metros cuadrados	2,4	185.500	445.200		2,4	445.200

JUNTA MUNICIPAL
 SECRETARÍA GENERAL
 SAN LORENZO

JUNTA MUNICIPAL
 PRESIDENCIA
 SAN LORENZO

111	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ÁRBOLES DE 2 AÑOS DE ANTIGUEDAD FRENTE A LA CRUZ MAYOR	Unidad	10	3.115.800	31.158.000	7	21.810.600
112	REUBICACIÓN Y TRATAMIENTO DE MAUSOLEO DE SATURIO RIOS Y CRUZ MAYOR ACTUAL	Unidad Medida Global	1	5.017.700	5.017.700	0	-
113	LETRA CORPORA EN FACHADA PRINCIPAL. VER LÁMINA DET 24	Unidad Medida Global	1	1.749.600	1.749.600	1	1.749.600
114	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Metros cuadrados	7.046,30	5.200	36.640.760	7046,3	36.640.760
				Precio Total	1.852.400.131		1.761.240.992

RUBROS ADICIONALES

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	PILARES DE HºAº 13X30cm PARA COLUMBARIO	Metros cúbicos	1,32	2.517.000	3.322.440
2	ZAPATAS Y VIGAS DE FUNDACIÓN PARA PILARES DE PORTICO DE ACCESO	Metros cúbicos	1,59	2.517.000	4.002.030
3	REVOQUE DE MOCHETA DE MURALLA	Metro lineal	572,90	27.000	15.468.300
4	LADRILLO PANDERETE EN COLUMBARIOS (SECTOR DE PERGOLADO, PARED DE ACCESO DETRÁS DE LETRA CORPORA, EN LAS PAREDES INTERNAS DE FLORISTAS)	Metros cuadrados	90,00	84.180	7.576.200
5	CARPETA ALISADA PARA TRATAMIENTO DE IMPERMEABILIZANTE EN LOSA EXTERIOR DEL COLUMBARIO Y LOSA PÓRTICO DE ACCESO	Metros cuadrados	69,20	43.000	2.975.600
6	TRATAMIENTO DE IMPERMEABILIZANTE EN PAREDES INTERIOR DEL COLUMBARIO CON PINTURA IMPERMEABILIZANTE EN PASTA	Metros cuadrados	340,20	67.000	22.793.400
7	TRATAMIENTO DE IMPERMEABILIZANTE EN LOSA TECHO DEL COLUMBARIO CON BIIDIN MAS PINTURA IMPACRIL PREVIA REGULARIZACION DE LA SUPERFICIE	Metros cuadrados	71,28	200.000	14.256.000
8	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BALDOSAS TIPO PAVER CON BASE PERMEABLE COLOR ROJO, EN PASILLO A y B	Metros cuadrados	756,00	167.400	126.554.400
9	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BALDOSAS TIPO PAVER CON BASE PERMEABLE COLOR NEGRO, EN VEREDAS (SEGÚN DISEÑO)	Metros cuadrados	313,15	167.400	52.421.310
10	SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA CON TRES JABALINAS 5/8X2MTS DE ALTA CAMADA CON SOLDADURA EXOTERMICA	Unidad Medida Global	1,00	1.670.000	1.670.000
11	COLUMNA DE ACERO TIPO GALVANIZADO PARA SOPORTE DE LUMINARIAS EN MURALLA PERIMETRAL, SEGÚN DISEÑO	Unidad	42,00	1.250.000	52.500.000
12	DUCTOS DE ALIMENTACION PARA ILUMINACION CON CAÑO TIPO ZINCADO HASTA 1 PULG., PARA SU RECORRIDO SOBRE MURALLA PERIMETRAL	Metro lineal	330,00	90.000	29.700.000
13	TABLERO PARA COMANDO DE ILUMINACION EXTERIOR (INCLUYE CONTACTOR, RELOJ HORARIO DIGITAL, DISPOSITIVO DE PROTECCION CONTRA SOBRETENSION, DISYUNTORES, ETC)	Unidad	2,00	2.750.000	5.500.000
14	REGISTRO ELECTRICO 0,40X0,40X0,70m	Unidad	15,00	450.000	6.750.000
15	PISO DE HORMIGON ARMADO PARA ACCESO VEHICULAR Y BASE DE BASUREROS SEGÚN DISEÑO	Metros cúbicos	10,25	2.463.500	25.250.875
16	REACONDICIONAMIENTO DE LOS	Metro lineal	1.400,00	35.500	49.700.000



	BORDES DE LOS PASILLOS AFECTADOS PARA COLOCACION DE PAVERS				
17	RELLENO CON TIERRA GORDA Y CUBRESUELO SOBRE RPY01, BAJO ARBOLES EN VEREDA	Metros cuadrados	72,00	92.000	6.624.000
18	REGISTRO PLUVIAL CON COLOCACION DE REJILLA METALICA DE 0,20X0,20M. DE BOCA LIBRE, CON MARCO DE ANGULOY METAL EXPANDIDO PARA DESAGUE DE LOSA DEL COLUMBARIO	Unidad	6,00	425.000	2.550.000
19	PROVISION Y COLOCACION DE PLATOS DE BAJADA DE 50X100MM EN CHAPA GALVANIZADA PARA DESAGUE DE LOSA DEL COLUMBARIO	Unidad	6,00	207.600	1.245.600
20	PROVISION Y COLOCACION DE BAJADA DE 50X100MM EN CHAPA GALVANIZADA PARA DESAGUE DE LOSA DEL COLUMBARIO	Metro lineal	9,20	120.000	1.104.000
21	CUBRESUELO EN VEREDA DE RPY01 EN AREA VERDE	BOLSAS	50,00	64.700	3.235.000
22	TRATAMIENTO DE MAUSOLEO DE SATURIO RIOS Y CRUZ MAYOR ACTUAL	Unidad de Medida Global	1,00	3.512.390	3.512.390
23	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BALDOSAS TIPO PAVER CON BASE PERMEABLE COLOR ROJO, EN SECTOR MAUSOLEO SATURIO RIOS.	M2	63,00	185.500	11.686.500
				Total General	450.398.045

Monto contrato N° 01/2024	1.852.400.131
Monto planilla cantidades ajustadas compensatoria	1.758.800.913
Monto Sobrante del Contrato Inicial	93.599.218
Monto trabajos adicionales	450.398.045

Atendiendo al monto sobrante de Gs. 93.599.218. Se procede a la adecuación del Monto de ampliación.

Total de Adicionales	450.398.045
Monto sobrante del Contrato	93.599.218
Monto ampliación del Contrato	356.798.827



En el cuadro que antecede, y analizados las planillas presentadas por el Contratista y por el Fiscal de Obras, se concluye el requerimiento de obras adicionales, por valor de Gs. 356.798.827 (Guaraníes trescientos cincuenta y seis millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos veintisiete) que representa un incremento del 19,26 % del valor del contrato inicial, es decir, ajustado al límite permitido por la Ley de Contrataciones Públicas.

CLAUSULA QUINTA PLAZO DE EJECUCION DE OBRAS: Ampliar el plazo de ejecución por 24 (veinticuatro) días corridos, conforme con lo establecido en las normas legales y reglamentarias vigentes.

DISPOSICIONES FINALES: La MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO y la empresa CORPORACIÓN LEMURIA S.A., acuerdan que las demás cláusulas y condiciones del Contrato suscripto entre las partes, en fecha 23 de febrero de 2024, permanecen invariables y con sus mismos efectos.-

Que, obra **Informe DGAI N° 31/2024**, en el cual expresa cuanto sigue: El objeto del presente análisis es la suscripción de la Adenda de obras compensatorias y adicionales que se incorporan por razones técnicas expresamente señaladas por la Fiscalización. La solicitud de la adenda plantea por la suma de **G. 356.798.827**.



RESOLUCIÓN N°: 331/2024 (TRESCIENTOS TREINTA Y UNO BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA N° 01/2024 AL CONTRATO DE OBRAS N° 01/2024, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2024, SUSCRITO CON LA FIRMA CORPORACIÓN LEMURIA S.A., CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2023 - "READECUACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID N° 434.095, EN REFERENCIA A LA SOLICITUD DE TRABAJOS COMPENSATORIOS Y ADICIONALES POR UN MONTO TOTAL DE GS. 356.798.827 (GUARANÍES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE), Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA.-----

-8/8-

Que, en base al análisis técnico, jurídico y financiero de la situación planteada la Dirección General de Auditoría Interna Institucional considera que es absolutamente procedente la modificación del Contrato "Readecuación del Cementerio Municipal de la ciudad de San Lorenzo", vía adenda de obras adicionales por valor de G. 356.798.827 (guaraníes trescientos cincuenta y seis millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos veintisiete) a los efectos de garantizar la correcta ejecución y terminación del contrato de obras.-----

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal anexa Dictamen N° 71/2024.

Que, la Plenaria aprobó por mayoría el Dictamen Conjunto N° 239/2024 de las Comisiones Asesoras de Obras y Hacienda.-----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1°) APROBAR la Adenda N° 01/2024 al Contrato de Obras N° 01/2024, de fecha 23 de febrero de 2024, suscripto con la firma Corporación LEMURIA S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 08/2023 - "Readecuación del Cementerio Municipal de la ciudad de San Lorenzo" ID N° 434.095., en referencia a la solicitud de trabajos compensatorios y adicionales por un monto total de Gs.356.798.827 (guaraníes trescientos cincuenta y seis millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos veintisiete), *y autorizar al Ejecutivo Municipal la suscripción de la misma.*-----

Art. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE Y TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.-----



LIC. ABG. MARIA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL



LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL



TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE

DADA EN LA SALA DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



ABC SANTIAGO ROLAS LÓPEZ
Secretario General



LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal

